

*[Atención, propietarios de pequeñas empresas de lllinois]* 

\$250 millones ahora disponibles a través del Programa de Subvenciones Back 2 Business (B2B) del estado de

Illinois

**\$5K - \$150K**Subvenciones disponibles

Apoyando la recuperación fuerte y equitativa de las pequeñas empresas de Illinois



El programa de subvenciones **Back to Business (B2B, De Vuelta al Negocio)** es un componente clave del paquete económico de \$1.5 mil millones del gobernador JB Pritzker, diseñado para maximizar el impacto de los fondos proporcionados a Illinois como parte de la Ley de Plan de Rescate Estadounidense. Establece **\$250 millones** para negocios que han sufrido pérdidas debido a la pandemia de COVID-19 y así apoyarlos en su recuperación.

## Esto es lo que necesita saber.

- Subvenciones de \$5,000 a \$150,000 para cubrir costos operativos, de personal o generales
- Debe tener ingresos de \$20 millones o menos en 2019 y una reducción en los ingresos en 2020 debido a la COVID-19
- Mayor prioridad para los siguientes tipos de empresas:
  - Industrias más afectadas, como hoteles, salones de belleza, gimnasios, restaurantes y más.
  - ☐ Áreas con un Impacto Desproporcionado
    (Disproportionately Impacted Areas, DIA): comunidades
    económicamente desfavorecidas que han tenido un
    mayor número de casos de COVID-19.
  - □ Empresas que aún no han cumplido los requisitos para recibir asistencia estatal o federal, incluido el Programa de Protección de Sueldos (PPP, Paycheck Protection Program), el Fondo de Revitalización de Restaurantes (RRF, Restaurant Revitalization Fund), el Subsidio por Interrupción del Negocio (BIG, Business Interruption Grant), entre otros.

## ¡La aplicación es rápida y sencilla!

- Nueva interfaz diseñada para ayudar a los pequeños empresarios a rastrear y conocer las actualizaciones sobre el estado de sus aplicaciones en tiempo real.
- Portal de solicitudes B2B en www.illinois.gov/dceo
- Lo que necesita:
  - Una copia de las declaraciones de impuestos federales de 2019 Y 2020 de su empresa.
  - Dos estados de cuenta bancarios comerciales: uno del período de marzo a diciembre de 2020 y su estado de cuenta más reciente.
  - Identificación del propietario de la empresa (se acepta el número de identificación personal del contribuyente [ITIN, Individual Taxpayer Identification Number]).
- Se aceptarán solicitudes a partir del 18 de agosto de 2021

Aprenda más sobre el **B2B** ¡Aplique hoy! escanee el código



## ¿Necesita ayuda con la inscripción?

La ayuda está disponible en todas las regiones del estado y en varios idiomas. Más de 100 guías comunitarios están listos para ayudarle con las solicitudes. Encuentre a un guía comunitario cerca de usted www.illinois.gov/dceo.

Siga nuestras redes sociales







